



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

\* AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL \*

**RESOLUCIÓN N° 069-2018/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 26 de junio de 2018.

**VISTO:** El expediente N°1075, del 26 de junio de 2018, correspondiente a la comunicación elevada sobre el Seminario que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que de lo señalado en la comunicación de la referencia, se desprende que el docente de esta Facultad, Mg. José Martín Mogollón Medina, que en el presente Semestre Académico orienta la asignatura de Literatura y Periodismo en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y los estudiantes matriculados en esa asignatura, han organizado el **PRIMER SEMINARIO ENFOCADO EN REDACCIÓN Y ESTILO PERIODÍSTICO**, que se realizará el 03 de julio del año en curso;

Que por su naturaleza y especial importancia, el **PRIMER SEMINARIO ENFOCADO EN REDACCIÓN Y ESTILO PERIODÍSTICO**, resulta de especial interés para el reforzamiento de la formación que, en el área de la redacción y periodismo, se brinda a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, por lo que se impone su oficialización;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y con cargo a dar cuenta al Consejo de esta Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR** el **PRIMER SEMINARIO ENFOCADO EN REDACCIÓN Y ESTILO PERIODÍSTICO**, que señalado en la parte considerativa, se realizará el 03 de julio del año en curso y el que contará con la ponencia de la Mg. **VIVIANA GÁLVEZ CORDOVA**, egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, a la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación, para conocimiento y acciones pertinentes, así como al Mg. José Martín Mogollón Medina, para que proceda en consecuencia.



**RESOLUCIÓN N° 069-2018/UNTUMBES-FACSO-D.**

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de junio del dos mil dieciocho.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCOA  
- FACSO-DDM-DDT-DET-DOED-DEED  
- DDPS-DEPS-DECC-REG-TEC  
- Interesado-Archivo  
A/V/D.  
WJCLL/Sec. Acad.  
RMD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catiern Cedillo Lozada  
SECRETARÍA ACADEMICA

